



SANTIAGO, 19 de mayo de 2010

**LLAMADO A CONCURSO  
ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR  
Código de Procedimiento N°CD085**

La República de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el préstamo N° 7317-CH, para financiar el costo del "Programa de Financiamiento de la Educación Terciaria en Base a Resultados, MECESUP2" a través del proyecto: ***Contribución al desarrollo nacional de la ciencia y tecnología. Fortalecimiento y consolidación de una Red de Doctorados en Matemáticas PUC0711***, adjudicado a las universidades ***Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile y Universidad de Santiago de Chile***, se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

**Objetivo de la contratación:** incorporación de un académico con grado de Doctor, para reforzar el cuerpo académico del Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Matemática de la Universidad de Santiago de Chile.

**Requisitos Generales de postulación:**

Los postulantes deberán estar en posesión del grado de Doctor al momento de la postulación. El grado de Doctor deberá haberse obtenido en los últimos 3 años antes de la contratación para casos en que el grado académico se haya obtenido en el territorio nacional. Deberán ser postulantes cuya investigación se desarrolle en Matemática pura o aplicada. Los candidatos deberán estar en condiciones de realizar docencia de pre y posgrado, en español. No deben tener ningún tipo relación contractual con la Universidad de Santiago de Chile que exceda la media jornada. Estar dispuesto a asumir funciones en agosto de 2010.

**Antecedentes requeridos para postular:**

- Currículum Vitae
- Certificado de grado
- Separatas de publicaciones.
- Tres cartas de recomendación, enviadas por el referente directamente al comité.
- Carta de presentación indicando áreas de interés y plan de investigación para los próximos dos años.

**Beneficios:**

El postulante seleccionado tendrá todos los beneficios de un académico Jornada Completa a Honorarios por un máximo de 24 meses desde la fecha de contratación (agosto de 2010). Después de una evaluación podrá pasar al estamento regular de la universidad en la jerarquía correspondiente a los méritos académicos e incorporarse con todos los beneficios propios de un académico del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

**Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos:**

La selección será realizada por una Comisión de Concurso propuesta por el Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación, y ratificada por el Consejo de Facultad de Ciencia. Los postulantes podrían ser invitados para una entrevista y dictar una conferencia sobre su especialidad. Se considerará, además, una evaluación psicológica. Los antecedentes de la preselección del candidato, se someterán a la aprobación final del Fondo de Innovación Académica MECESUP2, asesorada por el Comité de Capital Humano Avanzado.

**Fecha límite de postulación y entrega de antecedentes:**

El plazo máximo para la recepción de antecedentes finaliza el **30 de junio de 2010**. Los antecedentes no serán devueltos y se recibirán en sobre cerrado, que señale en su remitente la dirección e iniciales del interesado dirigido a:

Comisión de Concurso MECESUP PUC0711  
Departamento de Matemática y C.C.  
Facultad de Ciencia, Universidad de Santiago de Chile  
Avda. Libertador B. O'Higgins 3363,  
Estación Central, Santiago-Chile

Para informaciones dirigirse a: Sra. Evelyn Aguilar  
[evelyn.aguilar@usach.cl](mailto:evelyn.aguilar@usach.cl) (56) (2) 7182 002

**Entrega de los resultados del concurso: a partir del 15 de Julio de 2010.**

Nota: La comisión se reserva el derecho de declarar desierto el concurso. El (la) candidato(a) será evaluado(a) periódicamente según las pautas establecidas por la Dirección del Proyecto MECESUP PUC0711 en conjunto con el Departamento de Matemática y C.C. al cual quedará adscrito(a).